



Cédulas Informativas de Trámites y Servicios

Dirección de Ingresos - Unidad Técnica de Ingresos

Fecha de Revisión Mayo 2013

Nombre del Servicio: Pago anual de Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y derechos vehiculares relacionados		Tipo: Trámite.				
Nombre del responsable: Rosa Esther Villalobos Ruiz		Cargo del responsable: Jefa del Departamento de Administración Tributaria.				
Teléfono del responsable. Ext.: 01 951 501 6900 Ext. 23133	Horario de atención: De lunes a viernes 9:00 a.m. a 17:00 p.m.	Correo electrónico del responsable: esther.villalobos@finanzasooaxaca.gob.mx				
Descripción del Servicio o Trámite: Consiste en generar líneas de captura para pago en ventanilla bancaria del Impuesto Sobre Tenencia y Derechos vehiculares						
Modalidades del Servicio o Trámite:						
Sustento legal: Artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; artículos 27 fracción XII, 45 fracción XI, XII, XXII y LI y Primero Transitorio, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; publicada el día 10 de marzo de 2012, mediante Decreto de reforma número 1073, en el periódico Oficial del Gobierno del Estado; artículos 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43 Y PRIMERO TRANSITORIO de la Ley de Hacienda para el Estado de Oaxaca; artículos 1, 2, 4 fracciones XXVI, 5 fracción V, 11, 12 fracciones XXXIX y PRIMERO Transitorio del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 02 de enero de 2009						
Requisitos:						
<ul style="list-style-type: none"> • Estar Inscrito en el Padrón Vehicular. <p>Para obtener las líneas de captura contar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RFC • Número de serie del vehículo de motor inscrito • Número de placas de circulación asignadas 						
Particularidades: Impresión de la línea de captura para el pago del Impuestos Sobre Tenencia y Uso de Vehículos.						
Beneficios del Usuario: No ejercer actos de molestia por la negativa de pago del Impuesto referido.						
Derechos del usuario ante la negatividad de respuesta: Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en Ciudad Administrativa, Edificio 3, Nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00 - 17:00 horas						
Costo del Servicio o Trámite : Gratuito						
Tipo de Usuario	Duración del Trámite:					
Propietarios y/o Tenedores de vehículos de motor.	5 minutos					
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Documento que se obtendrá</th> <th style="width: 50%;">Vigencia del documento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Línea de captura</td> <td>Se consideran vigentes hasta el último día del mes</td> </tr> </tbody> </table>			Documento que se obtendrá	Vigencia del documento	Línea de captura	Se consideran vigentes hasta el último día del mes
Documento que se obtendrá	Vigencia del documento					
Línea de captura	Se consideran vigentes hasta el último día del mes					
Quejas o sugerencias:						
01 (951) 50-16-900 Ext. 23133						
Trámite en línea: Las líneas podrá obtenerlas en el portal de internet www.finanzasooaxaca.gob.mx						